



Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 /606304955– Fax: 913454167

Email: cga@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com

Madrid 15 de octubre de 2022

Estimados Sres.,

Remitimos noticia de Diario del Puerto:

<https://www.diariodelpuerto.com/logistica/el-sector-aduanero-se-conjura-ante-los-cambios-que-marcaran-su-futuro-HD12666540>

LOGÍSTICA

El sector aduanero se conjura ante los cambios que marcarán su futuro



Juan Fraterno Rodríguez, presidente del Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Tenerife; y Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, durante la clausura del XVIII Foro Aduanero. Foto: Raúl Tárrega.



Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 /606304955– Fax: 913454167

Email: cga@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com



La clausura del XVIII Foro Aduanero pone de manifiesto el papel central que deberán jugar los agentes de aduanas, quienes reivindican su importancia en el convulso comercio internacional de hoy en día.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. El XVIII Foro Aduanero, celebrado en Santa Cruz de Tenerife, baja su persiana hasta la edición del año que viene. Y lo hace con la mirada puesta en la normativa que llegará a partir de 2023 desde la Unión Europea, sin perder de vista el complicado panorama internacional actual.

Juan Fraterno Rodríguez, presidente del Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Tenerife; y Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, han sido los encargados de clausurar de manera oficial esta edición. Durante su intervención, han llamado a la profesión a “ser conscientes del papel que jugamos en el entorno internacional”, instando además a “ser más participativos en el proceso de redifinición de la figura del OEA”.

Asimismo, han subrayado la importancia de no perder el foco en la “futura normativa ambiental”. Ambos, asimismo, han defendido la importancia de seguir organizando esta clase de foros como “foco de información necesaria en un tiempo de grandes cambios”.

Antes de eso, la segunda jornada de ponencias ha tratado aspectos tan relevantes como la séptima enmienda del Sistema Armonizado, las oportunidades que ofrece Canarias en un contexto tan cambiante o el aumento de inseguridad para la profesión.



Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 /606304955– Fax: 913454167

Email: cga@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com

Sistema Armonizado



Manuel López Frías, presidente del Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Tarragona; y Álvaro Fernández, jefe de la Unidad de Clasificación Arancelaria del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Foto: Raúl Tárrega.



Los últimos cambios introducidos en el Sistema Armonizado a través de la séptima enmienda no han hecho sino actualizar el actual sistema de nomenclatura de las mercancías a nivel global.

En esencia, el Sistema Armonizado es un sistema internacional elaborado por la OMA que se utiliza para la clasificación de mercancías a nivel global, y que han adoptado ya el 99% de las administraciones aduaneras de todo el mundo. “La Aduana ha cambiado, debe proteger a la sociedad y el medio ambiente, y debe facilitar el comercio, no sólo recaudar. Muchos de los cambios en el Sistema Armonizado se basan en estas premisas”.

Así lo ha explicado Álvaro Fernández, jefe de la Unidad de Clasificación Arancelaria del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, durante la primera de las ponencias de la segunda jornada del XVIII del Foro Aduanero, que finaliza hoy en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

La séptima enmienda, que entró en vigor el 1 de enero de 2022, pone especial atención en productos como los pesticidas tóxicos, los fluorocarbonos, o los precursores de las armas químicas, entre otros. Asimismo, se introducen nomenclaturas aduaneras para productos de doble uso, pesticidas, drogas y precursores. Con todo, Álvaro Fernández, ha matizado que “no se trata de prohibir el comercio legítimo de estos productos, sino de aumentar su control”.



Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 /606304955– Fax: 913454167

Email: cga@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com

Canarias como refugio



Carmen Herrero, presidenta del Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Sevilla; y Pablo Hernández, presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria. Foto: Raúl Tárrega.



En un mundo BANI (acrónimo en inglés de frágil, ansioso, no lineal e impredecible), Canarias se presenta como un mercado seguro y con un alto potencial de atracción de inversiones. Así lo ha expresado Pablo Hernández, presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC), que ha reconocido que estas siglas “reflejan más o menos las cosas que estamos viviendo. Hoy día, todo el mundo pide respuestas muy rápidas” en un contexto en el que los acontecimientos “ya no son predecibles”.

En este contexto, según Pablo Hernández, “las Aduanas siempre han cumplido su función, y hoy más que nunca”, con la vuelta a un panorama internacional donde se implementan nuevas fronteras y donde se revitalizan las guerras comerciales y se refuerzan los controles fronterizos. “Ahí es donde puede haber una revitalización de las Aduanas”.

En ese sentido, el presidente de la ZEC ve a los agentes de aduanas como “expertos en puertas”, una referencia a la manera en la que se accede a un nuevo mercado. “Puedes gastar tus energías en entrar por una puerta cerrada. Los agentes de aduanas saben el momento en que se abre esa puerta y la manera de abrirla”, ha afirmado.

En ese mundo BANI tan frágil, Canarias ofrece una serie de ventajas fiscales a través tanto de la Zona Especial Canaria y de las Zonas Francas de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. “En momentos de cambios económicos, Canarias ha sido importante para el mundo”, ha recordado Pablo Hernández. “Está habiendo un repunte de inversiones, ya que Canarias es una economía controlada donde se compensan las inflaciones con incentivos fiscales únicos”.



Algo que va a ayudar a aumentar el atractivo del mercado canario es la modificación incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado la modificación de la normativa de la ZEC. “Dicho proyecto mejora el régimen fiscal de las empresas que se establecen en Canarias, siempre cuando se certifique que la actividad se realiza en Canarias”. El gravamen muy reducido en el Impuesto de Sociedades o la eliminación de la tasa a los beneficios son dos de los atractivos que se recogen en ese nuevo proyecto.





La diferencia de interpretación de la actual normativa aduanera a nivel europeo es algo que preocupa a los agentes y representantes de aduanas en España. Hoy por hoy, “no tenemos autoridades que puedan implementar con mayor agilidad la nueva normativa”, tal y como ha denunciado Irene Guardiola, letrada del Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de España.

Durante su intervención, Guardiola ha hecho un repaso de los acontecimientos que en los últimos dos años han influido en la cadena de suministro global, y ha afirmado que “ha quedado plasmado que no se aplica de manera armonizada la normativa aduanera y la normativa no fiscal” en todo el territorio europeo. En ese sentido, ha recordado que “hay PIFS que funcionan 24 horas en Holanda, y por eso las empresas se van a otros países en los que la atención al operador es en cualquier momento”. Y ha lanzado una advertencia: “En unos años, España acabará siendo un país de servicios por muchas ventajas fiscales que concedamos”.

Pera esta situación no es la única que genera inseguridad en la profesión. La normativa que se implementará a partir de enero de 2023 en materia ambiental, como el Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera, la Ley de Plásticos o la de gases fluorados “no tiene reglamentos de desarrollo”, lo que para Irene Guardiola “es una nueva muestra de inseguridad”, algo que se agravará con la “provisionalidad y la implementación de períodos transitorios” de estas normativas.